



ASCOLFA

Asociación Colombiana de
Facultades de Administración

www.ascolfa.org
@Ascolfacol    
#AscolfaSomosTodos 
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

Creciendo juntos por la educación

RESEÑA HISTÓRICA

Desde comienzos de los años ochenta, la Facultad de Administración de la Universidad del Valle, lideró una serie de seminarios de reflexión sobre el que hacer académico de la Administración colombiana, con amplia participación de docentes y directivos y de los programas de administración existentes. En dichos eventos se fue configurando la idea de crear un órgano rector de las facultades de administración, con el objeto de identificar políticas de desarrollo, y compartir experiencias y acciones, que fortalecieran los diversos programas, sobre todo ante los entes de fomento y control de la Educación Superior. Fue durante el Seminario: Objeto y método de la Administración en 1981, y durante el II Encuentro Nacional de Investigadores de Administración en 1982, que la idea tomó más fuerza, promovida por los profesores Iván Anzola, Rubén Darío Echeverri, Jaime Galarza, Manuel Rodríguez, Raúl Scarpetta, Augusto Álvarez, Alonso Villa, Álvaro Rubio, Carlos Dávila, Armando Gutiérrez, Francisco García, Jaime Montoya Ferrer, Antonio Bittar Yances, y Miguel Pacheco, entre otros.

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración “ASCOLFA”, como Asociación sin ánimo de lucro, se gestó en Bogotá el 17 de septiembre de 1982, como respuesta coherente de las Facultades de Administración al caos cualitativo reinante en la enseñanza de la profesión, al divorcio entre la Academia y la Empresa y a la proliferación de Escuelas de Administración. Su acta de fundación fue suscrita el 17 de septiembre de 1983 por 23 universidades, diez (10) de Bogotá y trece (13) de otras regiones del país, las cuales se enuncian a continuación:

1. ARTURO POSADA FORERO Universidad del Rosario
 2. ALONSO VILLA ARCILA Universidad Externado de Colombia
 3. RAUL F. ESCARPETA GOMEZ Universidad de Antioquia
 4. NORMAN ALHAJJ Universidad Libre de Cali
 5. EDUARDO ALFARO TAMARIZ Universidad de Cartagena
 6. RUBEN A. MARTINEZ M Universidad de la Salle
 7. ANTONIO BITAR YANCES Universidad del Norte — Barranquilla
 8. SERGIO AUGUSTO MAESTRE SARMIENTO Universidad Autónoma de Bucaramanga
 9. HERNAN JAVIER SERNA Escuela de Admón. de Negocios — EAN
 10. GABRIEL DUARTE BELTRAN Universidad Independiente de Colombia
- Antonio Nariño





ASCOLFA

Asociación Colombiana de
Facultades de Administración

www.ascolfa.org

@Ascolfacol    

#AscolfaSomosTodos 

info@ascolfa.org.co

Creciendo juntos por la educación

11. JAIME MONTOYA FERRER Universidad Católica Popular de Risaralda
12. JOSE FERNANDO ECHEVERRI Universidad Nacional Seccional Manizales
13. ARMANDO GUITIERREZ QUINTERO Universidad del Tolima
14. TENIENTE CORONEL VALDEMAR FLANKLIN QUINTERO Escuela General Santander
15. FREDDY CERA JIMENEZ Universidad de la Guajira
16. JORGE ARMANDO RUSSI Universidad Central del Valle
17. VAN E. ANZOLA CASTILLO Universidad de la Sabana
18. ADOLFO MARIO VALENCIA ENRIQUEZ Corporación Unicosta de Barranquilla
19. RUBEN DARIO ECHEVERRI ROMERO Universidad del Valle
20. REYNALDO TOVAR TRUJILLO Universidad Sur colombiana de Neiva
21. AUGUSTO ALVAREZ COLLAZOS Universidad Jorge Tadeo Lozano
22. ROBERT SMITH Universidad Nacional de Colombia
23. DELFÍN ACEVEDO Escuela Superior de Administración Pública

Fueron sus gestores, los doctores Augusto Álvarez Collazos, entonces Decano de la Facultad de Administración de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Álvaro Rubio Salas, cofundador de la Escuela de Administración de Negocios -EAN- y Decano de esa Facultad e Iván Anzola Castillo, Decano de la Facultad de Administración de la Fundación Universitaria de la Sabana, quienes fijaron como objetivo prioritario, el velar por la elevación del nivel académico en la enseñanza de las Ciencias Administrativas.

Con base en el acta de fundación, "ASCOLFA" obtuvo la personería jurídica mediante resolución número 0426 del 27 de agosto de 1986, expedida por el Ministerio de Justicia. En ella, se le reconoce su domicilio en la ciudad de Bogotá, se aprueban sus estatutos, se ordena la inscripción de su Consejo Directivo y reconoce al presidente como su Representante Legal.

